



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 13 de julio de 2017
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2017/0158 (COD)**

**11272/17
ADD 1**

**UD 183
ENFOCUSTOM 175
EF 167
ECOFIN 649
JAI 694
COSI 166
COTER 74
RELEX 658
DROIPEN 104
COPEN 239
CODEC 1251**

PROPUESTA

De: secretario general de la Comisión Europea,
firmado por D. Jordi AYET PUIGARNAU, director

Fecha de recepción: 13 de julio de 2017

A: D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la
Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2017) 375 final - ANEXO 1

Asunto: ANEXO Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo
relativo a la importación de bienes culturales

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2017) 375 final - ANEXO 1.

Adj.: COM(2017) 375 final - ANEXO 1



Bruselas, 13.7.2017
COM(2017) 375 final

ANNEX 1

ANEXO

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo

relativo a la importación de bienes culturales

{SWD(2017) 262 final}

{SWD(2017) 263 final}

ANEXO

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo

relativo a la importación de bienes culturales

Bienes culturales a los que se refiere el artículo 2, apartado 1

Categorías de bienes culturales	Capítulo, partida o subpartida de la nomenclatura combinada (NC)	Umbral mínimo de antigüedad	Unidades suplementarias
a) Colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía y anatomía, y objetos de interés paleontológico;	ex 9705	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
b) objetos relacionados con la historia, incluidas la historia de la ciencia y la tecnología y la historia militar y social, con la vida de dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional;	ex 9705	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
c) bienes procedentes de excavaciones arqueológicas tanto legales como clandestinas o de descubrimientos arqueológicos en tierra o subacuáticos;	ex 9705; ex 9706	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
d) elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos o de lugares de interés arqueológico;	ex 9705; ex 9706	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
e) antigüedades, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados.	ex 9706	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
f) objetos de interés etnológico;	ex 9705	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
g) objetos de interés artístico, tales como:	/	/	/
i) cuadros, pinturas y dibujos realizados íntegramente a mano sobre cualquier tipo de soporte y de cualquier material, con exclusión de los dibujos y modelos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano;	ex 9701	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
ii) obras originales del arte estatuario y de escultura de cualquier material;	ex 9703	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
iii) grabados, estampas y litografías	ex capítulo 49; ex	más de 250 años	número de

originales;	9702;	de antigüedad	unidades (p/st)
iv) conjuntos y montajes artísticos originales de cualquier material;	ex 9701	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
h) manuscritos raros e incunables,	ex 9702; ex 9706; ex 4901 10 y ex 4901 99; ex 4904; ex 4905 91 y ex 4905 99; ex 4906	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
i) libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial, sueltos o en colecciones;	ex 9705; ex 9706	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
j) sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones;	ex 9704	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
k) archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;	ex 3704; ex 3705; ex 3706; ex 4901; ex 4906; ex 9705; ex 9706	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)
l) objetos de mobiliario e instrumentos de música antiguos.	ex 9706	más de 250 años de antigüedad	número de unidades (p/st)